

**ORD.: N° 2318/2018.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información  
**N° MU263T0002831**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la información

**RECOLETA**, 06 de diciembre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: DARÍO VÁSQUEZ - Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 13 de noviembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Estimada/o Srs. Municipalidad de Recoleta Junto con saludar, solicitamos a uds. la información del "Estado Financiero en Educación Obligatoria" lo más completo y detallado posible en su calidad de entidad sostenedora municipal de escuelas, colegios y/o liceos que incluya los años 2016, 2017 y 2018 (primer semestre). Agradeciendo la gestión a realizar Saluda atentamente a uds. Darío Vásquez"*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación Municipal, se adjunta documentos en PDF con el detalle del "Estado Financiero de la educación obligatoria" correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.

  
**GIANNINA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg